

El Plan de Acción Regional para el Cambio Climático en la región del Biobío

La región del Biobío inició formalmente el proceso de elaboración del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático de la Región del Biobío, este es un requerimiento de la nueva ley de Cambio Climático. Se constituye un comité que preside el gobernador de la región y donde participan los distintos SEREMIS y representantes de la sociedad civil.

Un enorme desafío porque el Estado y sus organizaciones acostumbran a trabajar en forma Sectorial y, en este caso, necesitamos una mirada intersectorial, que considere además aspectos participativos, con perspectiva de género y de los pueblos originarios.

Estos son requerimientos para que el proceso pueda tener legitimidad y que pueda resultar en un plan que sea realmente efectivo y propositivo con medidas realistas, ejecutables y con un financiamiento adecuado. Sin duda, la tarea es compleja, pero con la colaboración de las partes interesadas, que incluyen a la comunidad y al sector privado, se puede construir un plan que tenga medidas que sean implementadas en un plazo razonable y que cuenten con los recursos para ello.

Una de las dificultades

—que también observó la OCDE en su reporte sobre el desempeño ambiental de Chile de este año—, es que tenemos buenas ideas para proteger el medio ambiente y se crean nuevas instituciones

—se adoptan planes, programas y medidas—, pero sin dotarlas del adecuado financiamiento para su implementación, como está ocurriendo con la nueva Ley de Humedales Urbanos.

Dado lo crítico que resulta la actual crisis climática, es cuando más necesitamos de la colaboración, entre los diferentes estamentos del Estado y entre el Estado, los privados, y la comunidad. Estamos bajo presión, porque necesitamos actuar rápido, pero a la vez debemos pensar en medidas que aborden la complejidad del problema y que, en lo posible, tengan variados impactos positivos, por ejemplo, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero también resulta en la mejora local de la calidad del aire, que tiene un impacto directo en la salud de las personas.

En términos de la adaptación se han hecho variadas propuestas, las cuales deben permitirnos, por ejemplo, ayudar a resolver el problema de la escasez hídrica en zonas rurales, buscando nuevas fuentes de agua y reutilizando las aguas grises, pues ya las regulaciones permiten estas medidas.

El Centro EULA está elaborando los insumos para este Plan y, creemos, que debe ser un plan que permita avanzar hacia metas más ambiciosas, pero que a la vez permita visibilizar oportunidades para una región que cada vez es más golpeada por eventos extremos, en parte, atribuibles a la crisis climática.

El Plan de Acción Regional para el Cambio Climático en la región del Biobío

La región del Biobío inició formalmente el proceso de elaboración del Plan de Acción Regional para el Cambio Climático de la Región del Biobío, este es un requerimiento de la nueva Ley de Cambio Climático. Se constituye un comité que preside el gobernador de la región y donde participan los distintos SEREMIS y representantes de la sociedad civil.

Un enorme desafío porque el Estado y sus organizaciones acostumbraban a trabajar en forma sectorial y, en este caso, necesitamos una mirada intersectorial, que considere además aspectos participativos, con perspectiva de género y de los pueblos originarios.

Estos son requerimientos para que el proceso pueda tener legitimidad y que pueda resultar en un plan que sea realmente efectivo y propositivo con medidas realistas, ejecutables y con un financiamiento adecuado. Sin duda, la tarea es compleja, pero con la colaboración de las partes interesadas, que incluyen a la comunidad y al sector privado, se puede construir un plan que tenga medidas que sean implementadas en un plazo razonable y que cuenten con los recursos para ello.

Una de las dificultades —que también observó la OCDE en su reporte sobre el desempeño ambiental de Chile de este año—, es que tenemos buenas ideas para proteger el medio ambiente y se crean nuevas instituciones —se adoptan planes, programas y medidas—, pero sin dotarlas del adecuado financiamiento para su implementación, como está ocurriendo con la nueva Ley de Humedales Urbanos.

Dado lo crítico que resulta la actual crisis climática, es cuando más necesitamos de la colaboración, entre los diferentes estamentos del Estado y entre el Estado, los privados, y la comunidad. Estamos bajo presión, porque necesitamos actuar rápido, pero a la vez debemos pensar en medidas que aborden la complejidad del problema y que, en lo posible, tengan variados impactos positivos, por ejemplo, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero también resulta en la mejora local de la calidad del aire, que tiene un impacto directo en la salud de las personas.

En términos de la adaptación se han hecho variadas propuestas, las cuales deben permitirnos, por ejemplo, ayudar a resolver el problema de la escasez hídrica en zonas rurales, buscando nuevas fuentes de agua y reutilizando las aguas grises, pues ya las regulaciones permiten estas medidas.

El Centro EULA está elaborando los insumos para este Plan y, creemos, que debe ser un plan que permita avanzar hacia metas más ambiciosas, pero que a la vez permita visibilizar oportunidades para una región que cada vez es más golpeada por eventos extremos, en parte, atribuíbles a la crisis climática.

DR. RICARDO O'BARRA Y DR. FRANCISCO DE LA BARRERA

Centro EULA y Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción

Los compromisos que Chile debe cumplir a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño

Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el año 1990. La Convención es el primer texto internacional que reconoce explícitamente los derechos del niño, niña y adolescente, estableciendo una serie de derechos fundamentales que deben ser recogidos, respetados y garantizados por los Estados. Básicamente este reconoce 4 pilares fundamentales: el principio de no discriminación, la búsqueda de su interés superior del niño, el aseguramiento de su supervivencia, desarrollo y protección, y considerando su estatus de sujeto de derechos, su participación en decisiones que les afecten.

Desde el año 1990 a la fecha en Chile se han ido implementado medidas de diversa naturaleza para garantizar los derechos que la Convención reconoce. Se han constatado avances en la institucionalidad, como la creación de la Defensoría de la Niñez (2018), se han realizado importantes esfuerzos para mejorar el acceso a una educación de calidad y por mejorar la cobertura de salud infantil, esfuerzos que por cierto han incidido en una reducción de la mortalidad infantil y una mejora en los índices de salud en general.

No obstante, la desigualdad socioeconómica sigue siendo un problema significativo en Chile, afectando desproporcionadamente a los niños en áreas rurales y de bajos ingresos, quienes carecen de acceso equitativo a una educación de calidad, salud y servicios básicos. La pobreza infantil limita gravemente su desarrollo y bienestar, restringiendo sus oportunidades futuras. Además, la violencia y el abuso contra los niños, tanto en el hogar como en instituciones, siguen siendo alarmantes. Fortalecer los mecanismos

de protección y denuncia, y proporcionar apoyo psicológico y social a las víctimas, es una necesidad urgente.

La inclusión de niños con discapacidades y de minorías étnicas que suelen enfrentar complicados obstáculos para su pleno desarrollo, exigen que se avance en la tarea de garantizar que todos los niños, con independencia de su origen o condición, tengan acceso a las mismas oportunidades y derechos. Aunque se constatan algunos avances legislativos, la participación de los niños en decisiones que afectan sus vidas sigue siendo limitada. Es fundamental crear espacios donde puedan expresar sus opiniones y ser escuchados en la formulación de políticas públicas. En la salud mental además hay que poner más atención, ya que los recursos y servicios actuales son insuficientes para satisfacer sus necesidades adecuadamente.

Resulta impetuoso que la sociedad chilena y el sistema político aborden de manera integral las relaciones que se dan entre niñez y adolescencia con la delincuencia y el narcotráfico. Cada niño que se interna en redes delictuales de alguna forma se encuentra arriesgando su integridad, su vida y su futuro, y es deber del Estado implementar las políticas que sean necesarias para abordar este problema.



EVELYN VICENCIO ROJAS

Académica de la Escuela de Derecho, UNAB

Opinión

Huachipato y las distorsiones de un cierre

El 20 de abril de este año nos abrazábamos ante la publicación del diario oficial que decía que la comisión anti distorsiones había impuesto las sobretasas que Huachipato y Molycop pedían. Huachipato, la Compañía Siderúrgica de la Región del Biobío, con esto se salvaba. Había sido un proceso largo y complejo, donde trabajadores y trabajadoras, el gobierno, políticos de todos los colores y la ciudadanía en general nos volcamos a dar esta pelea, y valía la pena, una empresa estratégica para Chile con esto se mantenía. El trabajo no estaba terminado, pero los abrazos eran merecidos. Este miércoles nos enteramos por la prensa que eso no era así.

La Compañía Siderúrgica Huachipato es una empresa emblemática y estratégica de la Región del Biobío y el país. Sin embargo, hace al menos dos décadas la compañía viene acumulando pérdidas, por las razones que quieran: competitividad, eficiencia, de dumping chino o todas las anteriores; pero siempre cayendo en números rojos.

Esta crisis de arrastre llevó a los directivos del holding CAP a anunciar el cierre indefinido de la siderúrgica, cuyo futuro se proyectaba inviable. Hasta ahí, es algo comprensible, no obstante, en los meses previos al 20 de Abril se apuntó al Gobierno y a la Comisión Antidistorsiones como los únicos que podían entregar una salida a la empresa. Algo que nosotros como gobierno tomamos desde el primer momento como una misión, con el liderazgo del ministro de Economía Nicolás Grau.

Esta semana todas las autoridades que encabezamos las gestiones, a nivel técnico y político, para ayudar a la continuidad operativa de la empresa, fuimos informados a través de un comunicado de prensa, de la decisión prácticamente irreversible del cierre de Huachipato, con todos los efectos económicos y sociales que traerá a la región. El holding CAP falló tanto en el fondo como en la forma de abordar esta crisis, dejando un manto de duda sobre las reales posibilidades de salvataje que tenía la

compañía desde un comienzo y develando lo que pareciera ser la intención de traspasar la responsabilidad de este complejo escenario al Gobierno y los representantes locales. Aparentemente, estamos nuevamente frente a una máxima que habla que cuando hay pérdidas en una empresa privada, el Estado y la clase trabajadora son quienes deben asumir los efectos inmediatos, sin una directriz transparente y con escasa responsabilidad social y patriótica por parte del sector privado.

Como Gobierno no nos perdemos, debemos seguir acompañando a las y los trabajadores, como lo venimos haciendo desde un principio, y no solo enfocados en el cierre de Huachipato, sino en la defensa de todo el empleo de nuestra región, porque nuestro foco debe estar en la reactivación económica de la región, en buscar nuevas alternativas productivas, en la innovación, en polos de desarrollo de energías limpias, sumando investigación de nuestras universidades y reconvertir este conocimiento y ex-

pertise de nuestra industria en nuevas inversiones que dinamice la empleabilidad y la competitividad regional. Pero no sólo eso, reconocemos la deuda que tiene la clase política con el desarrollo económico y productivo del país y con los trabajadores y trabajadoras. Debemos tener mecanismos que aseguren la capacidad del estado de mantener empresas que son estratégicas, aún cuando a los capitales privados no les parezca una prioridad y vemos una oportunidad de lograrlo en la unidad política que logró la región del Biobío para salvar Huachipato. Ojalá contemos con ella una vez más, por el bien de nuestro país.



DANIELA DRESDNER VICENCIO

Delegada Presidencial Regional del Biobío

RESUMEN nacional



786 mil extranjeros podrán votar en octubre

Según los datos entregados por el Servel, un total de 786 mil 466 extranjeros se encuentran habilitados para sufragar en las elecciones de octubre de este año. Un dato no menor, ya que constituye un 5,1% del total de las personas que constituyen el actual padrón. Este porcentaje se eleva a un tercio en comunas de la Región Metropolitana como Independencia (33%), Santiago (32%) o Estación Central (21%).



Piden terminar concesión con Enel

Luego de que 219.811 clientes en la Región Metropolitana cumplieran cinco días sin electricidad, parlamentarios pidieron terminar la concesión a Enel, empresa que reúne a más de 2 millones de clientes solo en la capital. El diputado y presidente de la DC, Alberto Undurraga, dijo que "lo que vemos es una constante: ya estamos hablando de la cuarta vez que hay cortes de esta naturaleza y nosotros pensamos que es lo que corresponde".

Marcel: "AFP excedieron sus límites con minuta"

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se sumó a las críticas del Gobierno contra la Asociación de AFP, luego de que esta asumiera y defendiera la autoría de una minuta con la cual, según La Moneda, busca interferir en el debate por la reforma previsional. "Hay términos realmente que me parece que escapan un poco de un análisis técnico interno y, además, cuán interno es, no lo sabemos, porque no sabemos qué distribución ha tenido esta minuta", dijo el ministro.



Gobierno revisará concesión de Enel

El Gobierno anunció que, tras el prolongado corte de suministro eléctrico que llegó a afectar a más de 1,2 millones de hogares en la zona centro-sur del país, revisará la concesión de Enel en la distribución principalmente en la Región Metropolitana. Luego de haber deslizado críticas a esa compañía, el Presidente Gabriel Boric reemplazó que "he solicitado a nuestro ministro de Energía, Diego Fardow, revisar la concesión de la empresa Enel".



Alzas en la luz eleva inflación a 0,7%

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio: 0,7% marcado por el alza de las tarifas de la electricidad en 12%. El Banco Central agregó que, producto de este incremento, la Unidad de Fomento (UF) llegará a \$37,832 a comienzos de septiembre, lo cual eleva el costo de créditos y arriendos, por ejemplo. El IPC interanual quedó en 4,6%, mientras que la variación acumulada este año llegó a 3,1%.

SEMANA mundial



La Amazonía está en sequía grave

Poseedora de una quinta parte del agua dulce del mundo, la Amazonía inicia la estación seca con muchos de sus ríos ya en niveles críticamente bajos, lo que obliga a los gobiernos a anticipar medidas de contingencia para abordar los problemas que van desde la interrupción de la navegación al incremento de los incendios forestales. "La cuenca del Amazonas enfrenta en 2024 una de las sequías más severas de los últimos años", dice la nota de la OTCA.



Venezuela: investigarán a líderes opositores

La Fiscalía de Venezuela anunció la apertura de una investigación penal contra el líder Maná Corina Machado y el candidato presidencial de la oposición, Edmundo González, por presunta "instigación a la insurrección", luego de que ambos llamaran a policías y militares a parar la "represión" por la que acusan al Presidente Nicolás Maduro. El fiscal general Tarek William Saab, dijo que iniciarán las averiguaciones.

Expone de Alberto Fernández denuncia que el expresidente argentino la golpeaba



El expresidente de Argentina Alberto Fernández (2019-2023) fue denunciado por su expareja y madre de su hijo, Fabiana Yáñez, por violencia intrafamiliar. Yáñez decidió impulsar una denuncia penal contra el exmandatario por violencia física y hostigamiento. Consultado por EFE sobre la denuncia el político peronista se limitó a comentar que "es un momento muy ingrato", luego en X negó los hechos y dijo que se defendería judicialmente.

Piden a La Haya sumarse al caso contra Israel

Turquía presentó una solicitud ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para sumarse a la demanda de Sudáfrica que acusa a Israel de genocidio, dijo el ministro de Relaciones Exteriores turco. El embajador turco en los Países Bajos, acompañado por un grupo de legisladores de Turquía, presentó la declaración de intervención a la CIJ. Con ello, Turquía se convierte en la última nación en tratar de sumarse al proceso.

Detienen a terrorista en masivo concierto

El ministro del Interior de Austria, Gerhard Karner, aseguró que "se evitó una tragedia" en los conciertos que Taylor Swift daría en Viena tras desbaratarse un plan yihadista que pretendía cometer atentados terroristas en ellos, dado que el principal sospechoso tenía la intención de inmolarse frente al estadio en el que iban a celebrarse los shows de la artista estadounidense. Sin embargo, los planes estaban muy avanzados, junto con los explosivos.